

El Senado se opone al canon digital e insta al Gobierno a eliminarlo por considerarlo 'injusto'

El PP achaca a un error su apoyo a la enmienda presentada por ICV y anuncia su rechazo en el Congreso

El Senado se unió ayer por sorpresa a la popular campaña «Todos contra el canon» al aprobar una enmienda que emplaza al Gobierno a suprimir el canon digital en el plazo de un año. Ahora, la ley de Sociedad de la Información, que incluía ese gravamen sobre todos los equipos y soportes electrónicos como compensación por la realización de copias privadas, volverá al Congreso para su aprobación definitiva, aunque con la importante enmienda aprobada ayer por todos los grupos, excepto el PSOE.

Pero había trampa. Horas después de la votación, la portavoz de Cultura del PP en el Congreso, Beatriz Rodríguez Salmones, aclaró a Efe que su grupo en la Cámara Alta votó equivocadamente a favor de la enmienda contra el canon digital. En realidad, la intención del PP era precisamente la contraria.

En el Pleno de la Cámara Baja de mañana los populares rectificarán su equivocación de ayer, según añadió la diputada, que achacó la equivocación a que la sesión fue muy confusa.

La iniciativa de eliminar el canon partió del senador de ICV (grupo integrado en Entesa Catalana de Progrés) Jordi Guillot, quien en su intervención calificó este gravamen de «injusto e indiscriminado», que graba con un sobreprecio las ventas de todos los soportes electrónicos que sean capaces de almacenar contenidos culturales sujetos a derechos de autor, como música o películas. Guillot explicó que la enmienda recoge una moción aprobada también por el Senado para que el Gobierno busque fórmulas alternativas al canon y proteger así los derechos de autor y la propiedad intelectual.

«El objetivo es reformar la ley de propiedad intelectual y que el Senado mande un mensaje a la sociedad de que hemos tomado nota», afirmó, en referencia a los clamores y protestas ciudadanas que se han erigido en los últimos meses en contra del canon digital.

En el sector de internet, la noticia cayó como una victoria, largamente esperada. «La votación del Senado ha sido una auténtica sorpresa, pero es muy buena noticia para la sociedad española», aseguraba Víctor Domingo, presidente de la Asociación de Internautas, antes del rectificado del PP. Domingo recordó que, por ejemplo, Izquierda Unida (IU) votó en el Congreso a favor del canon a pesar de que en su programa electoral lo rechaza.

La asociación que preside Domingo pertenece a la plataforma Todos contra el Canon, con la que se intenta evitar la implantación del gravamen digital. La plataforma está formada por 28 organizaciones entre las que se encuentran patronales del sector de electrónica y telecomunicaciones como Aetic, Astel y Asimelec; asociaciones profesionales como Ritsi y Aeti; representantes de consumidores como Facua y Caccu, además de asociaciones de software libre como Hispalinux.

El senador del PSOE, Félix Lavilla, no quiso hacer ninguna valoración sobre el varapalo del Senado al canon digital. «Nuestro grupo no ha respaldado la enmienda porque esta ley no es el marco adecuado para ello», afirmó, en declaraciones a Efe. En cambio, Lavilla se deshizo en elogios hacia la nueva norma, ya que, según dijo, posibilitará el uso cotidiano de internet y aumentará la seguridad en la Red. Además, habrá una dotación presupuestaria suficiente para impulsar la sociedad de la información.

La industria y los consumidores, en general, también han respaldado la ley (exceptuando el canon). Ahora sólo falta que el Congreso también escuche.

CRISTINA CABALLERO

[El Mundo](#)

Fecha artículo: mié 12 dic 2007 06:30:00 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es